

## **11. EL PLAN DE ESTUDIOS FRENTE AL CURRÍCULUM EN LA UNIVERSIDAD**

**Mario Blandino Franco**

### **INTRODUCCIÓN.**

“La misión de la Universidad ha quedado restringida, y en cierto modo el sistema educativo, ha quedado reducida a una acción de entrenamiento profesional, legítima pero insuficiente, y en buena parte de los casos, con más problemas que soluciones” (Escotet, 1990, 215).

A continuación desarrollamos una problemática real de la Universidad, como es la supremacía del factor académico, frente al conjunto de posibilidades que nos ofrece. En nuestra opinión, falta la concienciación de la necesidad de una participación activa, que luego pierde efecto cuando se requiere en el aula. Nos falta tradición, y este hecho proviene claramente de los niveles educativos inferiores, y a que en la propia Universidad, no se trabaja en la concienciación de la necesidad de estas actividades.

Sólo tenemos en cuenta lo meramente formativo, ya sea o no académico, porque creemos que tiene un valor específico, que se puede estudiar en solitario, frente a otras situaciones características peculiares de la educación superior que necesitan ser observadas: legislación, instalaciones, masificación, tradición cultural, etc.

## 1. LA RELACIÓN ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS Y EL CURRÍCULUM.

Debemos comenzar diferenciando dos términos, que aunque similares, desde nuestra posición son abierta y ampliamente diferentes, dentro del mundo universitario: el plan de estudios y el currículum.

Para nosotros, el plan de estudios, tiene una definición meramente académica. En la educación superior, supone los distintos requisitos formativos y académicos (en una palabra, conocimientos), que se deben poseer para acceder al grado de titulado universitario.

El plan de estudios, es un término empleado básicamente en la Universidad, frente al que se utiliza, para explicar la formación didáctica en el sistema educativo en su conjunto: el currículum (hablamos de ejemplos característicos como: *Diseño Curricular Base, Adaptaciones Curriculares Individualizadas, Currículum oculto*, etc.).

Sin embargo, este segundo término posee un sentido mucho más amplio, en el que el estudiante puede ir compatibilizando lo puramente académico (plan de estudios), con el conjunto de posibilidades que le ofrece la Universidad: actividades formativas extraacadémicas (jornadas, seminarios, cursos, foros, debates, etc.), de ocio (deportivas, culturales, etc.), y de participación en órganos de gobierno y de representación.

Estas actividades están hechas y se hacen, para los sectores de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes y personal de administración servicios, aunque con actuación principal de los dos primeros), y basándonos en la clasificación de Pérez Juste (1985, 392), son: de docencia, de investigación, de orientación, organizativas y de gobierno, culturales (conferencias, asambleas, excursiones, proyecciones, etc.), y de participación política (asambleas, protestas, manifestaciones, etc.).

Otra forma de clasificarlas, junto a las de docencia, investigación y formación, nos la ofrece Forment (en García Hoz, 1996, 189):

- *actividades deportivas*, que no sólo sirven como entretenimiento legítimo, sino también para poner en contacto a nuestra mente, con nuestro cuerpo, a través del ejercicio físico. Aportan bienestar, alegría, tranquilidad, entusiasmo, optimismo, etc.
- *actividades artísticas*, independientes de la investigación y la docencia, y con muchos tipos de manifestaciones: música, canto, teatro, poesía, danza, etc. Favorecen el desarrollo espiritual y crítico de la persona.
- *actividades sociales*, con la participación en la representación de los colectivos y en el gobierno de las instituciones de la educación superior, creando capacidades y habilidades que se pueden ejercer en democracia.

- *actividades culturales, éticas y religiosas*, que contribuyen a la humanización y personalización del ambiente universitario. Así, se pretende la formación de valores (solidaridad, tolerancia, etc.), en el futuro profesional, a través, por ejemplo de un código deontológico.
- *actividades parauniversitarias*: en favor de la orientación laboral, a través de la práctica, e interviniendo en problemas sociales.

El aspecto académico es casi con toda seguridad el más importante de los elementos de la Universidad, pero claramente, no es el único, para que se pueda obtener una formación plena. Como nos indica Forment, la educación superior nos proporciona distintos tipos de formación: cultural, profesional, científica, universitaria y parauniversitaria, como un conjunto único e indisoluble, que debe ser aprovechado.

Existen otras posibilidades que nos ayudan a comprender nuestro entorno y a desarrollar nuestra forma de ser y nuestros conocimientos. La Ley de Reforma Universitaria de 1983, en su preámbulo, especifica la función social - institucional de la Universidad: "El desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura son tres funciones básicas que, de cara al siglo XXI, deben cumplir esa vieja y hoy renovada institución que es la Universidad".

En este sentido, y refiriéndonos a la formación plena de la persona, hablamos de todo este conjunto, que para muchas personas pueden ser tareas alternativas o complementarias, pero que desde nuestra visión forman parte integral de los conocimientos que ofrece el mundo universitario.

En ningún momento se pueden ver como una "carga", como una "molestia", o como "cosas inútiles", como las califican algunos compañeros y compañeras; se deben ver como actividades necesarias y plenamente formativas, que facilitan la socialización, la búsqueda de la felicidad y de la justicia, la autoestima, la formación permanente, etc. Tal y como nos indica Escotet (1990, 215), podríamos decir que "se buscan más los diplomas que los aprendizajes", el plan de estudios, por encima del currículum. En otras palabras, se está potenciando una Universidad expedidora de títulos (López Calera, 1990, 20; Bartolomé, 1990, 35).

Investigaciones realizadas en este sentido (Manjón Ruiz, 1998, 158), indican que los porcentajes de participación en actividades extraescolares, no son significativos en grupos de tercero y de quinto de carrera (y además, estos datos, se encuentran en relación directamente proporcional al número de años de permanencia en la Universidad). En el caso de estudiantes de primero, se señala la escasa motivación con la que comienzan para desarrollar este tipo de tareas, ya que no tienen tradición de participación cultural.



Es especialmente preocupante para muchos miembros de la comunidad universitaria, la escasa participación que se registra, en concreto, en los distintos órganos de representación y de gobierno, dentro del sector de estudiantes. Aquí, es donde la desidia, la desgana, la despreocupación por el entorno, etc., se hacen más patentes.

Así se registra la responsabilidad de la institución universitaria y de todos sus miembros, ya que, hace falta interés e iniciativa, para potenciar, descubrir y desarrollar lugares y actividades que ayuden a conseguir una formación plena (personal, intelectual y profesional), "sin poder limitarse a esperarlo todo del plan de estudios de su Facultad o Escuela Universitaria" (Ibáñez - Martín, 1985, 342).

Por el contrario las actividades como Jornadas, Cursos, Seminarios, etc., registran la mayor participación, gracias a la promoción que hacen los profesores que las organizan dentro de sus respectivas Facultades y Escuelas Universitarias, y junto a los certificados y otros tipos de reconocimientos que se expenden por haber asistido a este tipo de actividades.

En medio de estos extremos de participación, se encuentran el resto de actividades culturales y deportivas, que recogen una muy diversa participación, en función del interés, el atractivo que poseen, la propaganda que tengan, etc.

Desde estas líneas queremos reivindicar la necesidad de este currículum, o de esta "experiencia universitaria", para que se convierta en una necesidad, teniendo en cuenta que no hay por qué cubrir todas las posibilidades que se ofertan (participativas, representativas, deportivas, culturales, etc.), sino las que a uno le interese. Llegados a este punto, es donde indicamos que quizás falte tradición en la necesidad de que las personas reconozcan a este tipo de actividades como fundamentales, dentro del mundo universitario.

Como nos señala Medina Rubio (1985, 347), no podemos olvidar los fines primordiales de la Universidad: la formación cultural y humana, la enseñanza o transmisión crítica de la ciencia, la investigación y la formación profesional. Falta perspectiva crítica, e iniciativas, que contribuyan a potenciarla.

Así, López Calera (1990, 24), nos señala la necesidad de participar y de ser activos en nuestro paso por la Universidad: "las circunstancias y los condicionantes reales o legales de un trabajo serio y riguroso en la Universidad pueden ser múltiples. Pero si uno es consciente del papel y el valor de la cultura, de la enseñanza superior y de la investigación, se deben utilizar todos los cauces de participación que hoy tiene la Universidad para realizar las críticas que sean necesarias e incluso, en su caso, participar directamente en los órganos colegiados de gobierno para conseguir una Universidad mejor".

## 2. ¿LA UNIVERSIDAD NOS ENSEÑA MÁS DE LO QUE APRENDEMOS?

La respuesta a esta pregunta, en relación con esta temática la consideramos como obvia: evidentemente sí. Pero hay que atender a lo que nos plantea esta pregunta, ya que existe una clara descompensación en el proceso de enseñanza - aprendizaje, dentro de la Universidad, a favor del primer término.

"La Universidad custodia y vigila el patrimonio cultural, y ha de procurar acrecentarlo, comunicarlo y difundirlo. No se puede hacer con las técnicas de la formación profesional, ni de enseñanza o docencia. La cultura es un bien común y un derecho social" (Medina Rubio, 1985, 361). La educación superior, no sólo está en las manos de los profesores, sino que también está en la iniciativa de los estudiantes, para elaborar su currículum.

"La Universidad desempeña una función esencial, la más excelsa y que abarca a todas las demás: promover *lo más humano del hombre*, situarle en condiciones de libertad, capacitarle para ser sí mismo y trascender desde su plenitud personal a la vida social" (Medina Rubio, 1985, 367).

Las características esenciales del quehacer universitario, según Ibáñez - Martín (1985, 338), que conforman su núcleo central desde su nacimiento, son: la búsqueda de un ambiente de libertad y el deseo de verdad universal.

La primera característica, se refleja en su organización, que se basa en la libertad para la captación de profesores y alumnos, la libertad para la iniciativa intelectual del estudiante (con pluralidad de medios para facilitarle su actuación), y la libertad de cátedra, en investigaciones y docencia.

La segunda, se debe demostrar en el interés por la verdad, en querer conocer la realidad, querer saber qué nos rodea, y no conformarse con lo dicho por otras personas, o en lo que se nos pretenda hacer creer. La Universidad, con este carácter de aspirar a alcanzar la verdad universal, no debe hacer sólo del estudiante de medicina (por ejemplo), un médico, sino que debe hacerlo y prepararlo para ser médico, y desde esta vocación parcial, encontrar el sentido del todo.

Muchos universitarios de últimos años de carrera, y recién titulados, reniegan de la formación teórica que han experimentado, ya que la consideran atrasada, inútil, demasiado magistral, etc., para lo que ellos y ellas esperaban. Se quedan en lo académico, mientras que la Universidad ofrece muchas más posibilidades: actividades extraacadémicas de formación complementaria (jornadas, cursos, seminarios, congresos, y no sólo de pago, sino también gratuitos); actividades de ocio, cultura y deporte, y por supuesto, la posibilidad de participar en órganos de gobierno y de representación.



Si atendemos a los pilares de la educación, que nos indicaba el Informe Delors: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. En el caso de la Universidad, veremos que como máximo, se ponen en práctica dos de los mismos:

- *aprender a conocer*: la formación implica esa necesidad de conocer las materias que se están desarrollando. Se combina, como nos indicaba Delors “una cultura general suficientemente amplia, con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias”, favoreciendo el *aprender a aprender*, y así “aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida”.
- *aprender a hacer*: a todos los futuros profesionales, se les instruye en mayor o menor medida, de una forma más o menos teórica, en los instrumentos, en los métodos y en las técnicas que van a tener que emplear. Por tanto, y siguiendo al mismo autor, no sólo se trata de adquirir “una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo”.

Sin embargo, el pilar de *aprender a convivir*, nos lo define Delors, “desarrollando la comprensión del otro y de las formas de interdependencia (realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos), respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz”. Entre los estudiantes, sólo se da la convivencia en los casos de tener que trabajar en equipo, compartir las instalaciones, etc.

También este pilar es relativo, según la competitividad existente, la mayor habilidad de unas personas para establecer relaciones, las dificultades que impone la masificación en muchas universidades, etc. A nivel más particular, podemos señalar que se está llevando la competitividad, por ejemplo, a niveles extremos, ya que tal y como nos explicó un profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, en una clase y ante la poca asistencia del grupo de alumnos, un pequeño número de los presentes hizo una lista de los que estaban, en perjuicio del resto y sin avisar.

En el aula, donde se desarrolla mayoritariamente la vida universitaria para estudiantes y profesores, no se dan las condiciones suficientes para poder atender a este pilar. Es en el contexto de la misma, donde se puede dar: Departamentos, órganos de gobierno y de representación, actividades extraacadémicas (culturales, deportivas y de formación permanente), etc.

Igualmente, no se desarrolla plenamente el pilar de *aprender a ser*, puesto que “para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal”, hace falta que no sólo tengamos en cuenta la evaluación pura de los conocimientos, como sucede en la mayoría de titulaciones universitarias. Se tiene en cuenta básicamente (y

en muchos casos, únicamente), la variable *memoria*, frente a otras posibilidades del individuo, como son: *razonamiento*, *sentido estético*, *capacidades físicas*, *aptitudes para comunicar*, *esfuerzo*, etc.

A la formación profesional, que se imparte en la Universidad, se les debería unir *indisoluble y necesariamente*, la formación intelectual y personal, dándole el sentido que tienen las actividades extraacadémicas que hemos mencionado, y toda esta articulación "debería llevarse a cabo a través del plan de estudios, que habría de ser el fruto del debate interno del cuerpo universitario en su dimensión meramente científica, y del diálogo con los profesionales en ejercicio en los diversos campos para los que los estudios habiliten" (Pérez Juste, 1985, 394).

Tanto en los objetivos, como en los contenidos, por su relevancia y por su funcionalidad, y con una revisión periódica, el plan de estudios, debe ofrecer y posibilitar al estudiante para que su currículum (es decir su formación personal, intelectual y profesional), se puedan desarrollar plenamente, como proceso a lo largo de la vida.

Se hace necesaria una mayor tradición en este sentido, ya que facilita la convivencia y el desarrollo de la propia persona. Se debe estimular el conjunto de la formación que ofrece la Universidad, reduciendo la excesiva primacía del plan de estudios, para favorecer al conjunto de la formación.

## CONCLUSIONES: PROPUESTAS DE FUTURO.

Si bien la Universidad se está convirtiendo en un puro y estricto trámite a cumplir para la obtención de un título, ante la primacía del cumplimiento del plan de estudios, se está perdiendo el sentido de esta institución.

"Es indispensable que la Universidad sea algo más que una escuela de capacitación profesional" (López Calera, 1990, 25), y se constituya también en un lugar donde la cultura superior, a favor de la libertad, la igualdad, la solidaridad y el bienestar, esté realmente "al servicio de la liberación de los hombres, esto es, de que todos los hombres sean dueños de su propio destino individual y colectivo".

Por tanto, en la Universidad hace falta tener en cuenta al currículum por encima del plan de estudios. Hay que ser conscientes desde los principales sectores implicados en la docencia (profesorado que imparte, y estudiantado que recibe), de la importancia que requiere la formación plena, que no sólo se obtiene del aula, sino que se logra aprovechando las múltiples posibilidades que ofrece la Universidad.

Se debe trabajar en propuestas de concienciación de la importancia de las actividades no académicas, para desarrollar junto al estudio en la carrera. Favorecer la participación a través de asociaciones, organizaciones y otro tipo de entidades, junto

a la postura favorable que deben adoptar los órganos unipersonales y colegiados de la Universidad, sería un primer paso, para que la Universidad recuperase su sentido inicial en defensa de la libertad y la verdad.

## BIBLIOGRAFÍA.

- BARTOLOMÉ, M. (1990): *El compromiso social de la Universidad en el marco de sus funciones básicas*, en LÓPEZ FRANCO, E. y otras: *La función social de la Universidad: Jornadas "Universidad para los 90"*. Madrid, Narcea.
- ESCOTET, M. A. (1990): *Visión de la Universidad del Siglo XXI: Dialéctica de la misión de la Universidad en una era de cambios*, en *Revista Española de Pedagogía*. Nº 186 (mayo - agosto, año XLVIII, pp. 211-228). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FETE - UGT (1996?): *La Universidad del Siglo XXI. Pública, científica, crítica y de calidad*. FESEYCO.
- GONZÁLEZ, M. J. (1999): *La Universidad del Siglo XXI. Libertad, competencia y calidad* (Monografía 7). Madrid, Círculo de Empresarios.
- GARCÍA HOZ, V.; BARCO COLLAZOS, J. L.; FORMENT, E. y otros (1996): *La Educación Personalizada en la Universidad* (Colección: *Tratado de Educación Personalizada*; número 27, dirigido por Víctor García Hoz). Madrid, Ediciones RIALP.
- IBÁÑEZ - MARTÍN, J. A. (1985): *Formación y estilo universitario*, en *Revista Española de Pedagogía*. Nº 169-170 (extraordinario, julio - diciembre, año XLIII, pp. 335-344). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (1995): *La Universidad ante la reforma de los nuevos planes de estudio: el papel de las prácticas*, en *Revista de Enseñanza Universitaria*. Nº 9 (monográfico: El practicum en los nuevos planes de estudio, junio, pp. 11-18). Sevilla, Instituto de Ciencias de la Educación.
- LÓPEZ CALERA, N. (1990): *La función social de la Universidad*, en LÓPEZ FRANCO, E. y otras: *La función social de la Universidad: Jornadas "Universidad para los 90"*. Madrid, Narcea.
- MANJÓN RUIZ, J. (1998): *¿Qué aporta la Universidad a los jóvenes de hoy?* Sevilla, KRONOS.
- MEDINA RUBIO, R. (1985): *Los fines formativos de la Universidad en distintos pensadores y sistemas*, en *Revista Española de Pedagogía*. Nº 169-170 (extraordinario, julio - diciembre, año XLIII, pp. 345-370). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (1983): *Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria*, en *Boletín Oficial del Estado*, N° 209, de 1 de septiembre.
- PÉREZ JUSTE** (1985): *Programación de actividades universitarias*, en *Revista Española de Pedagogía*. N° 169-170 (extraordinario, julio - diciembre, año XLIII, pp. 391-407). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- QUINTANILLA, M. A.** (1995): *Nuevas ideas para la Universidad*, en *Revista de Educación*. N° 308 (monográfico: La Universidad de los Noventa, septiembre - diciembre, pp. 131-140). Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- SÁNCHEZ - APELLÁNIZ, M.** (1997): *Las estrategias para el desarrollo de carrera: una asignatura pendiente para las Universidades*, en *Revista de Enseñanza Universitaria*. N° 11 (diciembre, pp. 47-59). Sevilla, Instituto de Ciencias de la Educación.